Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

10993 ***Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por recogida, transporte y tratamiento de residuos municipales***

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx en sesión ordinaria celebrada día 29 de octubre de 2026 acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por recogida, transporte y tratamiento de residuos municipales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días, para que los interesados puedan examinar el expediente en la sede electrónica «https://andratx.sedelectronica.es» y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el mencionado Acuerdo, sin que haga falta un acuerdo plenario.

Andratx, documento firmado electrónicamente *(30 de octubre de 2026)*

La alcaldesa
Estefanía Gonzalvo Guirado

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/140/1231866